Asunción, 05 de Junio de 2017

Señores
SENSICRED S.A.
Dirección: Magallanes 915 – Fernando de la Mora
Tel: (021) 522 611
Presente:

Acceso Sur
Frente a Luminotecnia
Pintar (mano izquierda)

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"– ID Nº 325.812.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE Nº 01/2017 – *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"* – PROYECTO PAYSRI/SENASA -** ID Nº 325.812, a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 450 de fecha 01 de junio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto total mínimo adjudicado	Monto total máximo adjudicado
1	SENSICRED S.A.	47.750.000	95.500.000
	Monto total adjudicado IVA incluido	**47.750.000**	**95.500.000**

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Gs. 47.750.000 (cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil).-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Gs. 95.500.000 (noventa y cinco millones quinientos mil).-

Del mismo modo, le señalamos que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días calendarios siguientes a firma del Contrato la **Garantía de Fiel Cumplimiento, equivalente al 5 % (cinco por ciento) del valor total del contrato** conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado. Dicha garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en 28 días a la finalización del contrato.

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una Nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas por Escribanía.

Ing. Arnaldo González Galeano, Director
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos,
c) Constancia de habilitación de Cuenta Corriente y constancia de la Entidad Bancaria,
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Observación: Todos estos documentos deberán, necesariamente, ser proveídos para la firma del Contrato respectivo.

Se comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contratación que habilite los pagos respectivos, la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE con los documentos mencionados más arriba en estado "ACTIVO".

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 450/2017

Recibido Jessica Alfonso
06/06/2017.

SENSICRED
SOCIEDAD ANONIMA

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Asunción, 05 de junio de 2017

Señores
LAKMI S.A.
Dirección: 14 de Mayo c/ Profesora Teodocia Ramírez - Pirayu
Tel: (021) 3385170 / 0981 414-650
Correo electrónico: lakmi.sa@hotmail.com
Presente:

Ref.: ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"– ID Nº 325.812.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE Nº 01/2017 – *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"* – PROYECTO PAYSRI/SENASA - ID Nº 325.812,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 450 de fecha 01 de junio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto total mínimo adjudicado	Monto total máximo adjudicado
1	SENSICRED S.A.	47.750.000	95.500.000
	Monto total adjudicado IVA incluido	**47.750.000**	**95.500.000**

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Gs. 47.750.000 (cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil).-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Gs. 95.500.000 (noventa y cinco millones quinientos mil).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZALEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 450/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Gmail

Sonia Zavala <sonia.zavala015@gmail.com>

Adquisición de servicios gastronómicos

1 mensaje

Adquisiciones UCP SENASA <adquisiciones2222@gmail.com> 7 de junio de 2017, 9:21
Para: lakmi.sa@hotmail.com
Cc: UOC CONTRATOS SENASA <pet7898@hotmail.com>
Cco: sonia.zavala.015@gmail.com

Señores:
LAKMI S.A.

Por el presente, se remite la nota de comunicación de adjudicación a la empresa SENSICRED S.A. del llamado de "Adquisición de Servicios Gastronómicos".- ID 325812

Atentamente

Agradecemos dar recibo del presente correo.

Coordinación de Adquisiciones
UCP - SENASA -PAYSRI-BID-AECID
Dirección: Eligio Ayala Nº 857
Tel.: 595-021-491607
Asunción, Paraguay

NOTA A LAKMI COMUNIC. DE ADJUD. SERV. GASTRONOM..pdf
1552K

Asunción, 05 de junio de 2017

Señores
LAKMI S.A.
Dirección: 14 de Mayo c/ Profesora Teodocia Ramírez - Pirayu
Tel: (021) 3385170 / 0981 414-650
Correo electrónico: lakmi.sa@hotmail.com
Presente:

Ref.: **ADJUDICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA SBE Nº 01/2017 – "ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"– ID Nº 325.812.-**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds., referente al procedimiento de la **Contratación Directa SBE Nº 01/2017 – *"ADQUISICIÓN DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS"* – PROYECTO PAYSRI/SENASA - ID Nº 325.812,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. Nº 450 de fecha 01 de junio de 2017, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Sub Unidad Operativa de Contrataciones S3 para el Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental, resolvió adjudicar la contratación mencionada según el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto total mínimo adjudicado	Monto total máximo adjudicado
1	SENSICRED S.A.	47.750.000	95.500.000
	Monto total adjudicado IVA incluido	**47.750.000**	**95.500.000**

Monto Total mínimo adjudicado, IVA incluido: Gs. 47.750.000 (cuarenta y siete millones setecientos cincuenta mil).-

Monto Total máximo adjudicado, IVA incluido: Gs. 95.500.000 (noventa y cinco millones quinientos mil).-

Agradecemos su participación, hacemos propicia la ocasión para manifestar nuestra consideración más distinguida.

Atentamente,

ING. ARNALDO GONZÁLEZ GALVAN, DIRECTOR
Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3

Se adjunta:
Copia de la Resolución D.G.O.C. Nº 450/2017

Sub Unidad Operativa de Contrataciones – S3
Mariscal Estigarribia Nº 796 esq. Tacuary
Tel: (021) 448-408
Fax: (021) 453-571 – 3er piso

Gmail

arnaldo gonzalez <suocs3@gmail.com>

NOTA ADJ. CD SBE N° 01/2017

1 mensaje

arnaldo gonzalez <suocs3@gmail.com> 5 de junio de 2017, 15:22
Para: lakmi.sa@hotmail.com

FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBIDO ATTE. MARTA FLORENTIN

NOTIF. LAKMI S.A..pdf
2911K